



PERMISO DE LICENCIA BAILABLE

Yorito, Yoro 17 de octubre año 2022

El Suscrito Director Municipal de Justicia de Yorito, Yoro, investido de la facultades que la ley le confiere, cumpliendo órdenes superiores, y a petición del Patronato de la Colonia Nuevo Milenium , de Yorito , Yoro concedo permiso al patronato en mención , para realizar una fiesta ballable el día sábado 29 del mes de octubre del año 2022, en un horario de 7:pm a 2:am, y se llevara a cabo en el salón de Actos culturales de esta Cabecera Municipal ,dicha actividad es con el objetivo de recaudar fondos para hechar andar el proyecto de agua potable de la colonia en mención.

Cúmplase.


Ing. Edmundo Domínguez Cantarero
Director Municipal de Justicia

cc Archivo



PERMISO DE LICENCIA BAILABLE

Yorito, Yoro 31 de octubre año 2022

El Suscrito Director Municipal de Justicia de Yorito, Yoro, investido de la facultades que la ley le confiere, por medio del presente concede permiso de fiesta bailable a favor del ***Instituto Julio Cesar Córdova***, de La Sabana de San Pedro, Yorito, Yoro, misma que se debe realizar en un horario de 7 p.m. a 2 a.m. El día 05 de noviembre del presente año, en el salón de actos culturales y sociales de la comunidad antes mencionada

Cúmplase.


Ing. ***Edmundo Domínguez Cantarero***
Director Municipal de Justicia



Municipalidad de Yorito, Yoro

(Trabajo, Desarrollo y Transparencia)



PERMISOS DE LICENCIA BAILABLE

Yorito, Yoro 03 de octubre año 2022

El Suscrito Director Municipal de Justicia de Yorito, Yoro, investido de la facultades que la ley le confiere, cumpliendo órdenes superiores, por medio concedo permiso de licencia bailable a la profesora Ana Damaris Ramos para que con su equipo de maestros y Sociedad de Padres de Familia puedan realizar una fiesta bailable el día sábado 15 de octubre año 2022, dicha actividad es con el objetivo de recaudar fondos para la graduación de los estudiantes que cursan su ultimo año de carrera; se les hace saber que dicha actividad se debe realizar en un horario de 7:00 p.m. a 2:00 a.m.

Cúmplase.


Ing. Edmundo Domínguez Cantarero
Director Municipal de Justicia

cc Archivo

Administración 2022-2026

alcaldia2022municipal@gmail.com